

IMSERSO

PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

AÑO 2026

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **PARA PARTICIPAR EN LOS TURNOS DE LOS MESES DE FEBRERO HASTA AGOSTO DE 2026 (ambos inclusive):**

Hasta el día 4 de diciembre de 2025

- Para su inclusión en lista de espera de plazas: Hasta el día 15 de mayo de 2026.
- **PARA PARTICIPAR EN LOS TURNOS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026 (ambos inclusive):**

Hasta el día 14 de mayo de 2026.

- Para su inclusión en lista de espera de plazas: Hasta el día 31 de octubre de 2026.

Las solicitudes se pueden realizar de manera telemática a través de la sede electrónica del IMSERSO. O bien descargarlas de la página web del IMSERSO o de la sede electrónica y una vez cumplimentadas remitirlas por algunos de los siguientes medios:

- A través de los registros electrónicos y oficinas relacionados en el [artículo 9 de la OrdenSSI/1688/2015, de 30 de julio](#), por la que se regula el programa de termalismo del Imserso.
- En sobre franqueado, no por correo certificado, a la dirección: Programa de Termalismo del Imserso, apartado de correos 61.285 28080 Madrid.

Para ampliar información y dudas podrán dirigirse a los servicios sociales de su Ayuntamiento.